

“2º Las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos de la plaza quedan bajo la garantía y protección del C. General Díaz.

“3º El Señor General Tabera nombrará una comisión compuesta de tres personas, que pondrá la plaza á disposición del C. General Díaz, en la forma siguiente: un empleado de Hacienda para este ramo, un General para las fuerzas imperiales y un Jefe de artillería para el material de guerra. El General podrá ser el Jefe del Estado Mayor. Igual número de personas serán nombradas por parte del C. General Díaz para hacer la recepción.

4º Las fuerzas imperiales al ser relevadas en las líneas que ocupan, se reconcentrarán en la Ciudadela, donde quedarán reunidas para su entrega. La contra guerrilla Chenet se acuartelará en San Pedro y San Pablo, y las demás fuerzas extranjeras en el Palacio.

5º Los Señores Generales, Jefes y Oficiales, conservarán sus espadas, y se presentarán en los locales que se designe á la hora que acordarán los Señores Generales en Jefe. En dichos locales permanecerán hasta que el C. General Díaz reciba instrucciones. Los artículos anteriores se ejecutarán á la hora que se fije después de ratificado el presente convenio, del que se sacan dos ejemplares.

Chapultepec, Junio 20 de 1867.—Firmado.—*Ignacio R. Alatorre.*—*Miguel Piña.*—*Manuel Díaz de la Vega.*—*Carlos Palafox.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Porfirio Díaz.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Ramón Tabera.*

Es copia.—México, Junio 21 de 1867.—*Tabera.*

La ocupación de la Ciudad de México no necesita referirse: ni un atropello, ni un desorden, ni una vejación sufrieron los habitantes pacíficos que esperaban con ansia dar la bienvenida al héroe inmortal de la titánica lucha: el General Díaz tuvo la humildad de sustraerse á las manifestaciones de cariño de un pueblo agradecido, y en silencio comenzó á dedicarse con ahinco á la reorganización de la administración pública, que, una vez terminada la guerra, reclamaba con urgencia el talento organizador del citado General.

La Ciudad recibió con beneplácito universal al General en Jefe de la Línea, y el Ayuntamiento de la capital pasó á felicitarlo en los términos siguientes:



“Ciudadano General: decía el presidente de la comisión, Lic. D. José María Lafragua.—La Comisión Municipal á quien encargáteis el cuidado de la ciudad de México, nos envía á manifestaros su gratitud por la confianza que tan benévolamente le habéis dispensado. En su nombre y en el de la capital de la República, venimos á presentaros la expresión del reconocimiento, tan sincero como justo, del pueblo mexicano. Ese sentimiento no sólo es debido al valiente General que después de vencer en Oaxaca y en Puebla las huestes de la usurpación, ha restaurado en México el principio democrático, sino al ciudadano generoso que, pudiendo triunfar con la fuerza de las armas, prefirió sacrificar, no su amor propio sino su gloria, á fin de ahorrar á esta hermosa ciudad los males que debían ser consecuencias inevitables de un asalto. Estamos íntimamente convencidos de que en este momento no somos los ecos de un partido, sino los verdaderos intérpretes de la población de México, sin distinción de opiniones, nacionalidades é intereses, porque en el último inaudito período que acabamos de atravesar, todos los intereses fueron lastimados, todas las nacionalidades insultadas, todas las opiniones holladas; porque el sol no aparecía sino para alumbrar nuevas desgracias; porque los abusos no conocieron límite, ni los crímenes tuvieron guarismo, y en fin, porque en la desolada capital os miraban unos como al heroico defensor de la República, os esperaban otros como al noble salvador de las propiedades, y os contemplaban todos, aun los mismos vencidos, como á la única esperanza de salud. Estos timbres, más gloriosos que los que brindan cien batallas, forman vuestra corona cívica y son los que legarán vuestro nombre á la posteridad, justamente honrado con el entusiasmo que arrebató el valor, con el amor que produce el patriotismo y con el respeto que inspira la virtud.”

Los soldados de la República que acababa de reconquistarse, no tenían ambiciones personales, y una vez en posesión el pueblo mexicano de sus sacrosantos derechos, creyeron que su permanencia en los puestos que con tanta dignidad habían conservado en los momentos de la común angustia, era incompatible con sus honrosos antecedentes y el lustre de su nombre.

Aunque el General Díaz así lo creyó también, no pudo retirarse desde luego á la vida privada, porque siendo responsable de la tranquilidad de los habitantes que dormían sin temores ni zozobras al amparo del infatigable batallador, estaba obligado por decoro personal á

esperar la llegada del Gobierno que ya se había puesto en camino para la capital de la República.

Como en su oportunidad veremos, el General Díaz abandonó su puesto cuando había cumplido ya todos sus deberes, cuando nadie podía acusarlo aunque fuera de negligencia al llenar su grandiosa misión; pero de ese cargo hizo dimisión el mismo día en que ponía la plaza de México á disposición del Gobierno general.

Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.

Ciudadano Ministro:

«Felizmente terminada la gloriosa guerra que la Nación ha sostenido contra la intervención extranjera en el dilatado período de cerca de seis años, con la rendición de la capital de la República al ejército que tengo la honra de mandar, según comunico á Ud. en oficio separado de esta fecha, he llenado mi primer deber poniéndola á disposición del Gobierno Supremo constitucional de la Nación.

«Paso á cumplir con el segundo, manifestándole que, no considerando ya necesarias las facultades omnímodas que me ha conferido, ni útil mi permanencia en el encargo de General en Jefe del ejército y línea de Oriente, que sin merecimiento mio me encomendó, hago formal dimisión de dicho cargo, dando al C. Presidente y á su digno Ministro, las más rendidas gracias por la confianza con que me han honrado, y suplicándoles se sirvan designarme la persona que deba sustituirme en el mando de este ejército.

«Protesto á Ud. mi distinguido aprecio y alta consideración.

«Independencia y Libertad. Tacubaya, Junio 21 de 1867.—Porfirio Díaz.—C. Ministro de la Guerra.»

Los que no tenían más compromisos que los contraídos con su propia honra, y teniéndola ilesa podían en cualquier tiempo separarse de las filas, presentaron el día 22 de Junio, es decir, cuando aun no se marchitaban los lauros conquistados, la dimisión de los empleos que habían desempeñado en el peligro con tanta abnegación y patriotismo.

Conozca la posteridad á los dignos y desinteresados servidores de la patria.



«Durante trece años he prestado mis servicios en defensa de la Reforma, de la Libertad y de la Independencia.

«Colocada en el palacio de México la bandera de la República, triunfante de la intervención extranjera y de la monarquía, he tenido la única y la más grande recompensa que esperaba.

«Soldado de una Nación libre, mi ambición se reduce á volver á la vida privada, y adquirir mi subsistencia por medio de un trabajo honroso.

«Cuando mi patria querida necesite mis servicios, porque de nuevo estén amagadas su independencia y sus libertades, volveré á empuñar las armas espontáneamente y me pondré á las órdenes del Gobierno Supremo; pero creyendo terminada hoy la misión de los ciudadanos que tenemos las armas en la mano, suplico á Ud. respetuosamente admita la dimisión del empleo con que he sido condecorado por la bondad del C. Presidente, y disponga á quién debo entregar las fuerzas que están á mis órdenes, y dónde debo rendir las cuentas que tengo formadas y listas de los fondos que he invertido en el mantenimiento de las tropas que han estado á mis órdenes durante la campaña.

«Con mis sinceras felicitaciones por el éxito completo que han obtenido las armas nacionales, admita el C. General en Jefe del ejército de Oriente los sentimientos de mi personal consideración y respeto.

«Independencia, Libertad y Reforma. México, Junio 22 de 1867.—*Aureliano Rivera*.—C. General en Jefe del Ejército de Operaciones, Porfirio Díaz.»

«Ejército de Oriente.—1ª División.—3ª Brigada de caballería.—4º Escuadrón Lanceros del Valle de México.—C. General.—El C. Rosalío Flores, Teniente coronel de caballería y Jefe del expresado Escuadrón, á Ud. respetuosamente expone:

«Que concluida felizmente la guerra con la toma de la capital, los hombres que como yo y mis subordinados nos lanzamos á la campaña, sin otra aspiración que dar libertad á nuestra infortunada patria, debemos retirarnos á nuestros hogares abandonados, y reparar los intereses perdidos de quienes, como nosotros, salimos montados y armados á nuestra costa á combatir al invasor extranjero y sus satélites; porque nuestra creencia é ídolo era la Libertad é Independencia de México, y nunca una especulación ni lucro vil y rastrero; es muy justo y debido que los que no salieron más que con el sano objeto mencionado, se retiren al trabajo á que han estado dedicados á vivir como ciudadanos honrados y laboriosos, pero listos á empuñar de nuevo las armas y sacrificarlo todo si la patria vuelve á necesitar de sus débiles pero desinteresados y patrióticos

servicios. Por lo mismo, yo y los ciudadanos que me han acompañado y que se hallan en el mismo caso ó tal vez con mayores sacrificios que los míos, solicitamos del Supremo Gobierno por los recomendables conductos, se sirva darnos de baja en el Ejército Republicano, y nos permita ir á nuestras casas á disfrutar de la nueva era que se ha abierto hoy de Libertad y Progreso, no solicitando más recompensa que un documento que acredite nuestros servicios, para legarlo con orgullo á nuestros hijos.

«No dudando que acompañan á Ud. estos sanos y patrióticos sentimientos, espero tenga Ud. la bondad de dar cuenta con mis solicitudes, de cuyo buen resultado no desconfío, porque conozco la justicia y rectitud de quien rige nuestros destinos.—Patria, Libertad y Reforma.—México, Junio 22 de 1867.—*Rosalío Flores*.—C. General Coronel 2º en Jefe de la Brigada José Cosío.

«Ejército republicano.—General de Brigada.—Terminada felizmente la guerra con la toma de la capital de la República, creo no faltar á mis deberes como mexicano, retirándome á la vida privada. Por lo mismo suplico á Ud. se sirva admitir la dimisión que hago ante Ud. del empleo de General y del gobierno del primer Distrito del Estado de México que me confió el Supremo Gobierno.

«Protesto á Ud. mi mayor respeto y consideración. México, Junio 22 de 1867.—*V. Riva Palacio*.—C. General en Jefe del Ejército de Oriente.—*Tacubaya*.»

Protesto á Ud. mi mayor respeto y consideración.—México, Junio 22 de 1867.—*V. Riva Palacio*.—C. General en Jefe del ejército de Oriente.—*Tacubaya*.»

El Cuartel general de la Línea de Oriente no podía dejar de consignar en un documento histórico los sacrificios y heroico comportamiento de los buenos hijos de la Patria; y aunque era imposible hacer figurar á cada uno en el lugar que le correspondía, la gratitud debía manifestarse oficialmente y así lo hizo el hábil General en jefe, en una comunicación que lo honra y lo honrará siempre por el buen juicio expresado en ella, por el lenguaje digno y levantado en que fué escrita y por la sencillez y sublimidad de las ideas que explaya. Es un documento que honra tanto al que lo suscribió como á quienes tuvieron la satisfacción de recibirlo.